



EXPERIENCIA EN CARRETERAS



**PLAN ANUAL DE NEGOCIOS
2014**

**Presentación para OSITRAN
05 de marzo de 2014**

- I. Introducción.
- II. Resumen Ejecutivo.
- III. Aspectos generales de DEVIANDES S.A.C en 2013..
- IV. Objetivos y Agenda de trabajo durante el año 2014
- V. Otros aspectos relacionados con la Concesión para el 2014

I. INTRODUCCIÓN



En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, del 4 de julio de 2011, mediante la cual se aprueba el “Reglamento General de Supervisión de OSITRAN”; se señala en su Artículo 25 que todas las Empresas Concesionarias están obligadas a exponer y entregar su Plan Anual de Negocios en el mes de marzo de cada año.

Así mismo, la Resolución señala que dicho Plan deberá contar con aspectos administrativos, comerciales, financieros, operativos y de inversiones.

En este sentido, Desarrollo Vial de los Andes S.A.C—DEVIANDES. presenta a OSITRAN su Plan de Negocios correspondiente al año 2014.

II. ASPECTOS GENERALES



- ✓ Capital Social S/. 50 594 585,00
- ✓ Socios: **CONCAY S.A., INCOEQUIPOS S.A., Viviendas del Perú S.A.C., NEXUS Infraestructura I FCP.**
- ✓ 08.SET.2010: Fecha de Constitución.
- ✓ 15.SET.2010: Fecha de inicio de operaciones.
- ✓ 27.SET.2010: Fecha de firma de Contrato y pago de US \$ 26,510 millones, monto entregado al MTC en calidad de aporte para casos de desempate, según propuesta económica..
- ✓ 27.OCT.2010: Fecha de recepción de Unidades de Peaje.
- ✓ OCT.2010: Constitución Fideicomiso de Recaudación FIDUPERÚ.
- ✓ Enero 2012: Inicio de servicios gratuitos al Usuario.
- ✓ Abril 2012: inicio de cobro de peaje en dos sentidos de la vía.
- ✓ Entrega con observaciones de 3 Sub tramos (agosto.2014).
- ✓ Nueva Unidad de Peaje por determinar (AGOSTO 2014).

ASPECTOS CONTRACTUALES



- ✓ Con fecha 12 de setiembre de 2013, PROINVERSION, en representación del Estado Peruano, y DEVIANDES, suscribieron un Convenio de Estabilidad Jurídica.
- ✓ En virtud del citado Convenio y mientras éste se encuentre vigente, EL ESTADO, se obliga, a garantizar la estabilidad jurídica para DEVIANDES, en los términos estipulados en el Convenio.
- ✓ Así mismo, con fecha 11 de setiembre de 2013, PROINVERSION, en representación del Estado Peruano, y CONCAY (socio estratégico de DEVIANDES), suscribieron un Convenio de Estabilidad Jurídica
- ✓ En virtud del citado Convenio y mientras éste se encuentre vigente, EL ESTADO, se obliga, a garantizar la estabilidad jurídica para CONCAY, en los términos estipulados en el Convenio.
- ✓ Con fecha 06 de mayo de 2013 se suscribió la Cuarta Adenda al Acta de Suspensión (en adelante, la “Cuarta Adenda”), modificándose nuevamente el término de suspensión original, cuyo objeto fue suspender el plazo para el inicio de las Obras, excepto las de Puesta a Punto, extendiéndolo hasta el 10 de junio de 2013 en razón que persistían las causales que motivaron el Acta de Suspensión.

ASPECTOS CONTRACTUALES



- ✓ Con fecha 03 de agosto de 2013 se suscribió la Quinta Adenda al Acta de Suspensión (en adelante, la “Quinta Adenda”), modificándose el término de suspensión original, cuyo objeto fue suspender el plazo para el inicio de las Obras, excepto las de Puesta a Punto, extendiéndolo hasta el 9 de setiembre 2013 en razón que persistían las causales que motivaron el Acta de Suspensión.
- ✓ Con fecha 15 de agosto del 2013, ambas Partes suscribieron el Acta de Entrega de los Subtramos Puente Ricardo Palma—La Oroya—Huancayo y La Oroya—Desvío Cerro de Pasco. En dicha Acta, la Comisión y el CONCESIONARIO formularon una serie de observaciones en el sentido que la infraestructura que recibía no cumplía con los Parámetros de Condición y Serviciabilidad de los Contratos de Conservación.
- ✓ Con fecha 28 de octubre de 2013 se suscribió la Sexta Adenda al Acta de Suspensión (en adelante, la “Sexta Adenda”), modificándose el término de suspensión original, cuyo objeto fue suspender el plazo para el inicio de las Obras, excepto las de Puesta a Punto, extendiéndolo hasta el 12 de marzo 2014 en razón que persistían las causales que motivaron el Acta de Suspensión.
- ✓ Con fecha 17 de diciembre de 2013 se suscribió el Acta de Suspensión de Obligaciones Contractuales referidas entre otras a las obligaciones contractuales para el inicio de las Obras de Puesta a Punto y el mantenimiento rutinario de los Sub Tramos, el término de la suspensión es hasta el 11 de febrero de 2014.

III. RESUMEN EJECUTIVO



- a. Inversiones Ejecutadas en el 2013 (Aspectos Técnicos)
- b. Aspectos Operativos:
 - i. Operaciones
 - ii. Mantenimiento Vial
 - iii. Medio Ambiente
 - iv. Seguridad
- c. Aspectos Comerciales
- d. Aspectos Administrativos-Financieros:
 - i. Organigrama Institucional de DEVIANDES S.A.C
 - ii. Capital Social
 - iii. Pólizas de Fiel Cumplimiento y de Seguros
 - iv. Estados Financieros DEVIANDES S.A.C.
 - v. Estados Financieros de los ingresos consignados en FIDUPERÚ.

a. INVERSIONES EN EL 2013



A la fecha, se encuentran suspendidas las Obligaciones Contractuales, por lo que en el año 2013 no se realizaron Inversiones.

No obstante lo anterior, DEVIANDES ha realizado inversiones (CAPEX) del orden de US \$ 45 millones.

b. ASPECTOS OPERATIVOS. i. OPERACIONES



La Gerencia de Operaciones es la encargada de programar, ejecutar, controlar y supervisar la operación y mantenimiento de todos los servicios que ofrece la concesión en la vía, a fin de garantizar que sean oportunos y eficientes.

Actualmente se encarga de:

- **Unidades de Peajes:** velando por la correcta y rápida atención a los usuarios.
- **Central de Atención de Emergencias (CAE):** manteniendo altos estándares de calidad en la recepción de llamadas y derivación de atenciones cuenta con:
 - 41 Postes SOS con llamadas gratuitas a la central de atención de emergencias desde la carretera.
 - Unidades de asistencia médica o auxilio mecánico.
- **Unidades de Pesaje:** verificando el correcto peso y dimensiones.
- **Mantenimiento Vial:** mantenimiento y supervisión de todo el tramo, para prevenir posibles riesgos y/o limpiar la vía dejándola siempre 100% transitable
- **Gestión Social:** integrando y haciendo partícipes de la obra a la población de las comunidades, pueblos, distritos y demás zonas en todo el tramo de concesión.

b. ASPECTOS OPERATIVOS. ii. MANTENIMIENTO VIAL



La Gerencia de Operaciones a partir del 1ro de diciembre de 2013 se hace cargo del área de mantenimiento vial y defensa posesoria, en los primeros días se realizaron los trabajos de planificación del trabajo a realizar por el área y durante el mes se llevaron a cabo las obras de limpieza y reparación de señales.

b. ASPECTOS OPERATIVOS. iii. MEDIO AMBIENTE



- ✓ Programas de Asuntos Sociales.
- ✓ Programas de Contratación de Mano de Obra Local.
- ✓ Programas de capacitación Ambiental y Seguridad Industrial
- ✓ Campañas de difusión entre los usuarios de la Vía
- ✓ Programas y propuestas de solución a conflictos sociales.
- ✓ Programas de Relaciones Comunitarias.
- ✓ Programa de Comunicaciones
- ✓ Programas de Educación y Seguridad Vial

b. ASPECTOS OPERATIVOS. iv. SEGURIDAD



- ✓ Difusión de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley N° 29783).
- ✓ Difusión de Normas básicas de Ergonomía y evaluación de Riesgos Disergonómicos.
- ✓ Realización de Exámenes Médicos pre, durante y post trabajo.
- ✓ Mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Auditorías del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Política de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Reportes de Información con labores de Tercerización.
- ✓ Protección de los trabajadores contratistas, subcontratistas y otros.
- ✓ Elección de los representantes de los Trabajadores en el Comité Paritario
- ✓ Instalación del Comité Paritario con representantes de los trabajadores y la empresa.
- ✓ Aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

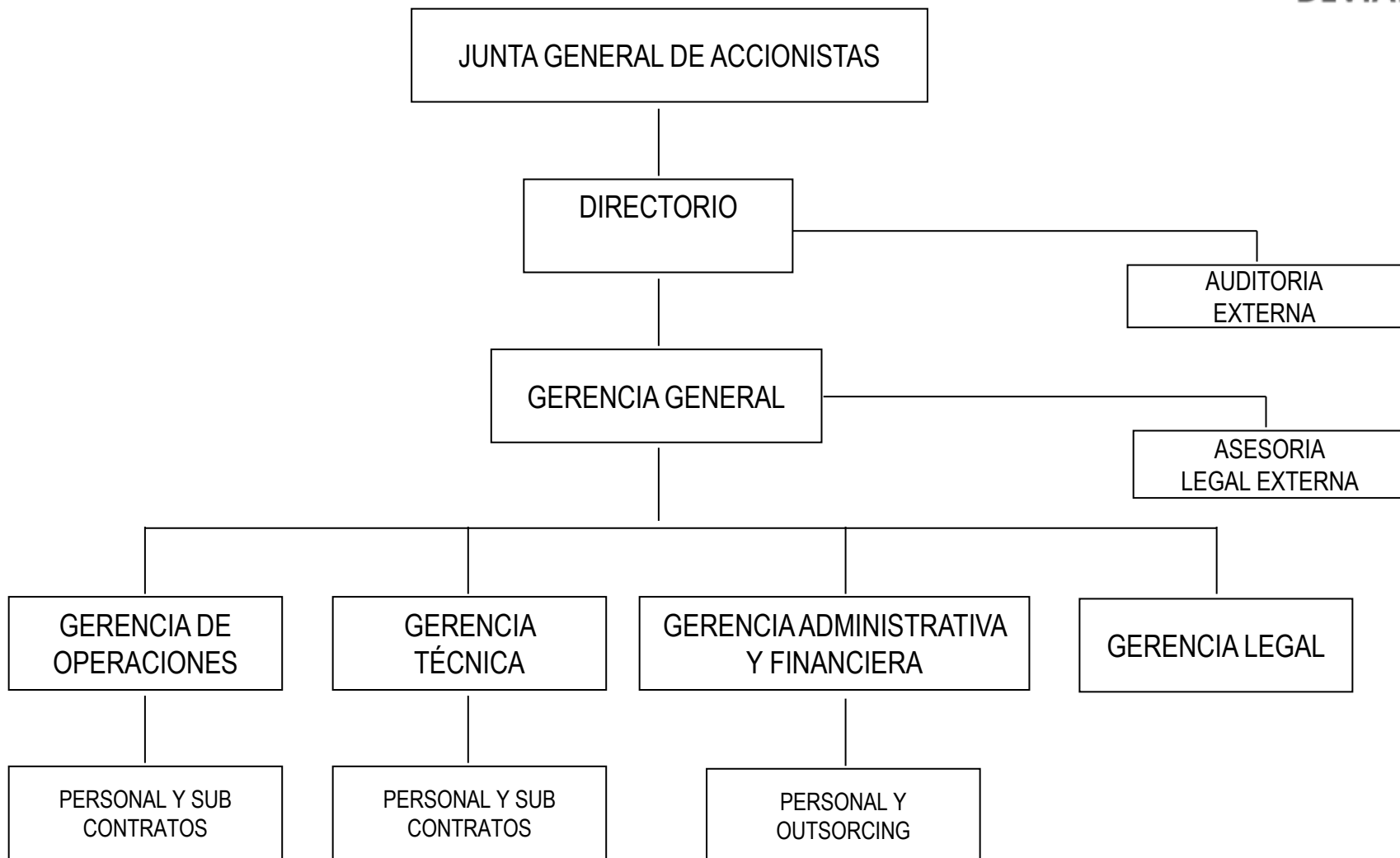
c. ASPECTOS COMERCIALES



Categoría	Tarifa desde el 01 Abril 2012 incluye IGV 18% por sentido	Tarifa desde el 10 Enero 2013 incluye IGV 18% por sentido
Vehículo ligero	S/. 4.80	S/. 4.80
Vehículo pesado 2 ejes	S/. 9.50	S/. 9.50
Vehículo pesado 3 ejes	S/. 14.30	S/. 14.30
Vehículo pesado 4 ejes	S/. 19.10	S/. 19.10
Vehículo pesado 5 ejes	S/. 23.90	S/. 23.90
Vehículo pesado 6 ejes	S/. 28.60	S/. 28.60
Vehículo pesado 7 ejes	S/. 33.40	S/. 33.40

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-FINANCIEROS

i. ORGANIGRAMA DE DEVIANDES S.A.C.



ii. CAPITAL SOCIAL



A la firma del Contrato de Concesión DEVIANDES S.A.C. había suscrito y pagado la suma de S/. 2 900 000 (Dos millones Novecientos mil y 00/100 Nuevos Soles), equivalente a US \$ 1 000 000 (Un millón y 00/100 Dólares Americanos).

Desde el inicio de actividades, el Capital Social de DEVIANDES se ha incrementado en tres oportunidades: en el mes de septiembre de 2012 incrementó su Capital Social en S/. 13 000 000, en diciembre de ese mismo año lo hizo en S/. 18 900 000,00, capital que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Así mismo, al cierre de diciembre de 2013, la sociedad cuenta con un Capital Adicional de S/. 15 794 585,00, el mismo que se encuentra en proceso de formalización en los Registros Públicos de Lima. Es decir, el Capital Social de DEVIANDES a la fecha es de S/. 50 594 585,00.

iii. PÓLIZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DE SEGUROS



- ✓ Renovación de la Póliza de Fiel Cumplimiento, vigente hasta el 27 de septiembre de 2014 con prórroga de la carta fianza G704769 emitida por el Banco de Crédito del Perú (BCP) por la suma de US \$ 6 810 000,00. Esta prórroga fue realizada e informada dentro de los plazos establecidos por DEVIANDES, al CONCEDENTE y al REGULADOR, con Carta N° 2013.10.0833, de fecha 26 de agosto de 2013.
- ✓ Póliza de Seguro de responsabilidad civil (RC) N° 1201-518765; con vigencia al 26 de octubre del 2014. Suma asegurada US \$ 2 000 000,00.
- ✓ Póliza Comprensiva 3-D, de Deshonestidad, Desaparición y Destrucción N° 1505 - 504699; con vigencia al 26 octubre del 2014. Suma asegurada US \$ 1 000 000,00.
- ✓ Póliza de Seguro Multiriesgo N° 1301- 521455; con vigencia al 26 de octubre del 2014. Suma asegurada US \$ 1 000 000,00.
- ✓ Póliza de Vehículos N° 660491; con vigencia al 26 de octubre de 2014. Suma asegurada US \$ 832 715,61.
- ✓ Póliza de Riesgos Laborales: Complementario de Trabajo de Riesgo de Pensiones y Complementario de Trabajo de Riesgo de Salud, se encuentra vigente hasta junio de 2014 y la cobertura es para todo el personal de planilla de DEVIANDES.
- ✓ Póliza de Seguro TREC N° 504423; con vigencia al 26 de octubre de 2014. Suma asegurada US \$ 109 740,00

iv. ESTADOS FINANCIEROS DE DEVIANDES



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En el Balance General se muestran las cuentas de Activo Corriente (S/. 8 629 825), Activo No corriente (S/. 218 413 438), Pasivo Corriente (S/. 3 659 091), Pasivo No Corriente (S/. 170 619 384) y Patrimonio (S/. 52 764 619).

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

En este estado financiero se muestra todos los gastos administrativos que tuvo la empresa, además de los gastos e ingresos financieros durante el ejercicio 2013.

Cabe resaltar que la Diferencia de cambio neta, originada por las operaciones de activos y pasivos en dólares de la empresa refleja una importante ganancia, esto debido a la disminución del tipo de cambio y a la posición pasiva en ME, favoreció para que se obtenga este resultado.

En el año 2013, se registra una Pérdida Operativa de S/. 672 200, obteniéndose al final del ejercicio un resultado de pérdida en el ejercicio de S/. 1 831 947, ello como consecuencia de lo explicado en el párrafo anterior.

SITUACIÓN CONTABLE DEL FIDEICOMISO

Comentario: Este es un Fideicomiso de Recaudación, que tiene como único objeto recibir del Fideicomitente los flujos correspondientes al Peaje y administrarlos de conformidad con lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso. En este trimestre se registran los flujos dinerarios provenientes de los recaudos de los Peajes y también se provisiona los intereses generados de los dos depósitos a plazo constituidos en estos trimestres del año y con vencimiento en los años 2012 y 2013. Se presenta el Balance General y el Resultado del Estado de P&G de diciembre de 2013.

Conclusión: Al cierre del año 2013 se presentan los flujos dinerarios provenientes de los recaudos de los Peajes y la provisión de los intereses generados por los depósitos a plazo. Este último hecho determina que se obtenga una utilidad financiera de Dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve y 81/100 Nuevos Soles (S/. 2 344 659,81).

IV. AGENDA DE TRABAJO PARA EL 2013



- a. Inversiones por ejecutar ONPA (Aspectos Técnicos)
- b. Inversiones por ejecutar OPA (Aspectos Técnicos)
- c. Aspectos Operativos
 - i. Operaciones
 - ii. Mantenimiento Vial
 - iii. Medio Ambiente
 - iv. Seguridad
- d. Aspectos Comerciales
- e. Aspectos Administrativos-Financieros:
 - i. Capital Social
 - ii. Pólizas de fiel Cumplimiento y de Seguros
 - iii. Inventarios
 - iv. Pagos a OSITRAN por aportes de Regulación
 - v. Pagos a MTC y FONCEPRI por Derecho de Concesión
 - vi. Pagos a OSITRAN por Supervisión de Obras.

a. INVERSIONES EN ONPA



El monto aproximado de Inversión en Obras de No Puesta a Punto, para ejecutar en costo directo, durante el año 2014, asciende a la suma de **S/. 23 611695 + IGV.**

A continuación, presentamos un resumen preliminar de las obras a ejecutarse

DESCRIPCION	may-14	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total
ENSANCHES	508,888	508,888	508,888	508,888	1,024,863	1,024,863	1,024,863	1,024,863	6,135,004
OVALOS	0	267,409	267,409	267,409	267,409	267,409	267,409	0	1,604,452
P. PEATONALES	0	0	0	0	0	0	0	75,358	75,358
VARIANTES	430,228	1,372,877	1,372,877	1,372,877	1,372,877	1,372,877	1,372,877	1,372,877	10,040,369
COSTO DIRECTO	939,116	2,149,174	2,149,174	2,149,174	2,665,149	2,665,149	2,665,149	2,473,098	17,855,184
C. INDIRECTOS	302,771	692,894	692,894	692,894	859,244	859,244	859,244	797,327	5,756,511
SUBTOTAL	1,241,887	2,842,068	2,842,068	2,842,068	3,524,393	3,524,393	3,524,393	3,270,425	23,611,695
I.G.V	223,540	511,572	511,572	511,572	634,391	634,391	634,391	588,676	4,250,105
TOTAL	1,465,426	3,353,640	3,353,640	3,353,640	4,158,784	4,158,784	4,158,784	3,859,101	27,861,800

b. INVERSIONES EN OPA



Consiste en la ejecución de 377 km de obras con el objetivo de lograr que la vía cumpla con los Niveles de Servicio establecidos en el Contrato de Concesión, lo que se denomina como Obras de Puesta a Punto (tratamientos superficiales, recapeos, capas nivelantes, limpieza de obras de arte, limpieza de señales, así como la construcción de 3 unidades de peaje y la puesta en operación de 1 unidad de pesaje).

El Monto estimado de Inversión para las Obras de Puesta a Punto durante el año 2014, en costo directo, asciende a la suma de **S/. 37 651 348 + IGV**. A continuación, presentamos un cuadro resumen preliminar de las obras a ejecutarse

DESCRIPCION	jun-14	jul-14	ago-14	sep-14	oct-14	nov-14	dic-14	Total
ST 1: PTE. R. PALMA - LA OROYA	105,728	172,340	518,797	842,020	2,184,881	2,184,881	2,184,881	8,193,530
ST 2: LA OROYA - HUANCAYO	112,059	112,059	1,112,490	1,153,364	1,475,202	1,475,202	5,619,847	11,060,221
ST 3: LA OROYA - DV. CERRO DE PASCO	94,291	94,291	1,797,691	1,797,691	1,923,248	1,923,248	1,923,248	9,553,708
C. DIRECTO	312,077	378,690	3,428,979	3,793,074	5,583,331	5,583,331	9,727,976	28,807,459
C. INDIRECTOS	95,808	116,258	1,052,696	1,164,474	1,714,083	1,714,083	2,986,489	8,843,890
SUBTOTAL	407,885	494,947	4,481,675	4,957,548	7,297,414	7,297,414	12,714,465	37,651,348
I.G.V	73,419	89,090	806,701	892,359	1,313,535	1,313,535	2,288,604	6,777,243
TOTAL	481,305	584,038	5,288,376	5,849,907	8,610,948	8,610,948	15,003,069	44,428,591

c. ASPECTOS OPERATIVOS. i. OPERACIONES



- ✓ Recaudo de las tarifas de Peaje (en forma continua todo el año a partir del 1ro de enero de 2014). Monto Estimado de Inversión para el 2014: **S/. 3 375 000**
- ✓ Mantenimiento de las Unidades de Pesaje (en forma continua desde el primer día del año 2014). Monto estimado de Inversión: **S/. 1 490 000**
- ✓ Contratación auditores de tráfico externos (todo el año 2014). Monto de inversión estimada: **S/. 63 000**
- ✓ Remodelación y mejoramiento del local del CCO en Cocachacra (junio de 2014). Monto de inversión estimada: **S/. 600 000**
- ✓ Construcción de nuevas Unidades de Peaje (segundo semestre de 2014). Monto de Inversión estimada: **S/ 3 972 000.**
- ✓ Mantener Servicios Obligatorios a Usuarios (todo el año 2014). Monto de Inversión estimada **S/. 2 537 000.**
- ✓ Mantener el Libro de Sugerencias y Reclamos (en forma continua todo el año 2014)

ii. MANTENIMIENTO VIAL



Las obras de mantenimiento rutinario de la carretera concesionada será mantener la transitabilidad de la vía y atender los Mantenimientos de Emergencia que se pudieran producir.

El monto aproximado de Inversión para ejecutar en Mantenimiento Vial, en costo directo durante el año 2013, asciende a la suma de **S/. 4 421 000.**

iii. MEDIO AMBIENTE



Con el propósito de minimizar los impactos negativos que se puedan producir al medio ambiente en el área de influencia del proyecto, el CONCESIONARIO se obliga a cumplir con las normas ambientales en los sitios de las Unidades de Peaje y en las instalaciones administrativas de Deviandes, así como en las áreas de intervención como resultado del inicio de obras tanto de las ONPA como de las OPA

Monto aproximado de Inversión: **S/. 530 310,00**

El CONCESIONARIO se obliga a garantizar la seguridad del tránsito debiendo proveer, colocar y mantener letreros y señales reglamentarias, preventivas e informativas, diurnas y nocturnas, en el lugar de las Operaciones.

Monto aproximado de Inversión: **S/. 350 000,00**

d. ASPECTOS COMERCIALES



Categoría	Tarifa desde el 10 Enero 2013 incluye IGV 18% por sentido	Tarifa desde el 10 Enero 2014 incluye IGV 18% por sentido
Vehículo Ligero *	S/. 4,80	S/. 5,10
Vehículo Pesado 2 ejes **	S/. 9,50	S/. 10,20
Vehículo Pesado 3 ejes **	S/. 14,30	S/. 15,20
Vehículo Pesado 4 ejes **	S/. 19,10	S/. 20,30
Vehículo Pesado 5 ejes **	S/. 23,90	S/. 25,40
Vehículo pesado 6 ejes **	S/. 28,60	S/. 30,50
Vehículo Pesado 7 ejes **	S/. 33,40	S/. 35,60
* Categoría M1, M2 y N1 y los remolques incluidos en las categorías O1 y O2 según D.S. N.-058-2013-MTC		
** Categoría M3, N2 y N3 y los remolques incluidos en las categorías O3 y O4 según D.S. N.-058-2013-MTC		

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-FINANCIEROS



- d. Aspectos Administrativos-Financieros:
 - i. Capital Social
 - ii. Pólizas de fiel Cumplimiento y de Seguros
 - iii. Inventarios
 - iv. Pagos a OSITRAN por aportes de Regulación
 - v. Pagos a MTC y PROINVERSIÓN por Derecho de Concesión
 - vi. Pagos a OSITRAN por Supervisión de Obras..

d. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS-FINANCIEROS

i. CAPITAL SOCIAL



En conformidad a lo dispuesto en el literal b), del numeral 3.5. del Contrato de Concesión, en el mes de septiembre de 2012, DEVIANDES cumplió con incrementar su capital social de S/. 2 900 000 a S/. 15 900 000,00, lo que equivale a casi el 17% del presupuesto aprobado de las Obras de No Puesta a Punto, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado, de conformidad con las previsiones de la Ley General de Sociedades.

Para el 2013, posteriormente a la fecha de cierre financiero el DEVIANDES deberá acreditar como mínimo un incremento del Capital Social equivalente al Quince por ciento (15%) del presupuesto aprobado en el Estudio Definitivo de Ingeniería para las Obras de Puesta a Punto, el cual deberá ser suscrito íntegramente y pagado, de conformidad con las previsiones de la Ley General de Sociedades.

ii. PÓLIZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DE SEGUROS



- ✓ Mantener vigente la Póliza de Seguro de responsabilidad civil (RC) a la fecha de su vencimiento.
- ✓ Mantener vigente la Póliza Comprensiva 3-D a la fecha de su vencimiento.
- ✓ Mantener vigente la Póliza de Seguro Multiriesgo a la fecha de su vencimiento.
- ✓ Mantener vigente la Póliza de Vehículos a la fecha de su vencimiento.
- ✓ Mantener vigentes las Pólizas de Riesgos Laborales: Complementario de Trabajo de Riesgo de Pensiones y Complementario de Trabajo de Riesgo de Salud a la fecha de su vencimiento.
- ✓ Mantener vigente la Póliza de Seguro TREC a la fecha de su vencimiento.
- ✓ Mantener vigente la Garantía de Fiel Cumplimiento.
- ✓ Contratar la Póliza contra todo Riesgo de Construcción (CAR).
- ✓ Contratar Garantía de Fiel Cumplimiento de Ejecución de Obras de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11.2 del Contrato de Concesión.

Mantener actualizado el listado de los Bienes Reversibles y Bienes No Reversibles con los que cuenta el CONCESIONARIO a la fecha de cierre anual de cada año de vigencia del Contrato y los que se vayan incorporando con la suscripción de Actas de Entrega Parcial de Bienes.

iv. PAGOS A OSITRAN POR REGULACIÓN



Instruir mensualmente al Fiduciario para que realice el pago del 1% del total de los ingresos recibidos por concepto de Peaje, ventas de DEVIANDES u otros, con cargo al Fideicomiso de Recaudación.

v. PAGOS AL MTC Y PROINVERSIÓN



El CONCESIONARIO deberá cancelar a favor del CONCEDENTE, el Pago por Derecho de Concesión, el dos por ciento (2%) de los presupuestos aprobados en los estudios, deduciendo de dicho monto el dos por ciento (2%) por concepto de ingreso al Fondo de Promoción de la Inversión Privada en Obras Públicas de Infraestructura y Servicios Públicos – FONCEPRI, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 021-98-PCM, el cual deberá ser abonado a PROINVERSIÓN.

iii. PAGOS A OSITRAN POR SUPERVISIÓN DE OBRAS



Los pagos que demande la supervisión de Estudios y Obras, contratada por el REGULADOR, así como la supervisión de la Puesta a Punto, por un monto equivalente al seis por ciento (6%) del presupuesto del Estudio Definitivo de Ingeniería y Estudio de Impacto Ambiental para estas Obras, será cancelado por el CONCESIONARIO en dos (2) cuotas semestrales iguales. La primera cuota deberá ser pagada a más tardar a los diez (10) Días Calendario contados desde la notificación de la suscripción del contrato con el supervisor de dichas Obras. La cuota restante con vencimiento semestral.

Para este efecto, el Fideicomiso de Recaudación transferirá al REGULADOR, las cuotas anteriores deduciendo el monto establecido en el Literal c) del Anexo XI (US \$ 214 000), el mismo que constituyó un pago a cuenta por el concepto de supervisión de las Obras.

V. OTROS ASPECTOS CON LA CONCESIÓN



- a. Al cierre del año 2013 el número total de empleados de Deviandes ascendía a 135 personas, cifra que deberá crecer en el año 2014 por la puesta en marcha de la nueva Unidad de Pesaje y el inicio de ONPA y OPA. Es importante destacar que casi el 98,51% del personal que labora en DEVIANDES proviene de las zonas cercanas a su centro de labores (el año anterior representaban el 85%, con lo que se ha incrementado en más de 13 puntos porcentuales las contrataciones locales), con lo cual damos cumplimiento a lo recomendado en el Contrato de Concesión, Apéndice 2, numeral 3.4.12.2, Programa de Asuntos Sociales, literal b), Sub Programa de Contratación de Mano de Obra Local, "... implementará mecanismos para la convocatoria, empadronamiento y contratación del máximo posible de residentes locales...".
- b. Respecto a la Mano de Obra, se espera contratar poco más de 300 personas directas, beneficiando indirectamente a 1 200 personas del entorno familiar de los contratados (inclusión Social). Así mismo, aportamos a la Equidad de género ya que del total de trabajadores de DEVIANDES, el 32% son mujeres trabajadoras, cifra mayor en dos puntos porcentuales a la registrada el año anterior).

a. IMPACTOS ESPERADOS PARA EL 2014



- ✓ Mantener el indicador que el 90% del personal contratado proviene de la zona cercana a su residencia.
- ✓ Empleo: 300 personas contratadas directamente.
- ✓ Familias: 1 200 personas beneficiadas por la generación de empleo (inclusión social).
- ✓ Mayor flujo de vehículos.
- ✓ Incremento del Turismo y fortalecimiento de destinos.
- ✓ Inicio de obras: segundo trimestre 2014.
- ✓ Equidad de género: 30% del personal de DEVIANDES está integrado por mujeres.

b. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMRESARIAL



DEVIANDES, sus empleados y trabajadores orientan sus acciones al respeto y cuidado del medio ambiente, al respeto de la riqueza cultural y el patrimonio arqueológico, la atención a los usuarios y el cuidado del entorno social dentro del ámbito de influencia de la concesión.

- ✓ Continuarán las vinculaciones y capacitaciones al personal, transportistas, dirigentes comunales y/o municipales y comunidad en general en temas relacionados.
- ✓ Continuaremos con las Campañas de Navidad para los niños de alguna localidad de la zona de influencia.
- ✓ Implementación de Programas de Educación Vial (con énfasis en la población infantil)
- ✓ Mantendremos el ornato de la Alameda ARTURO CARRILLO ORTÍZ en la localidad de San Mateo y el cuidado y conservación de los más de 100 árboles Quenuales sembrados hasta la Cruz del Nuevo Siglo.



EXPERIENCIA EN CARRETERAS



DEVIANDES

PLAN DE NEGOCIOS 2014

¡MUCHAS GRACIAS!